



CERTIFICACION **PERSONAL DISCAPACITADO**

Referencia: Desempates Colombia Compra Eficiente

Artículo 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación - Decreto 1860 de 2021 – **Ítem 3**

Yeny Marcela Barajas Barajas con CC 1101520622 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL NIT 901916186-1 certifica libre y espontáneamente **bajo la gravedad de juramento** que el número total de trabajadores vinculados por contrato laboral a la planta de personal de los partícipes de la unión temporal al cierre del proceso de selección es de **TRES (3)** contando con DOS **(2) OPERARIOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD** equivalente al 66,67% en cumplimiento con lo contenido en el Decreto No.392 del 26 de febrero de 2018

Se certifica igualmente, en los términos del párrafo 2 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, que el personal referido ha sido contratado por los partícipes de la Unión temporal o por más de un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre de la colocación de la orden de compra, el cual se mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución de la orden de compra.

Se adjunta copias de pagos de seguridad social según lo contenido en el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 artículo 3 que adiciona 2.2.1.2.4.2.17 al Decreto 1082 de 2015.

Certifico igualmente bajo la gravedad de juramento que ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de ningún otro integrante del proponente plural.

Girón, Agosto 18 de 2026

YENY MARCELAR BARAJAS BARAJAS
CC 1101520622
Representante Legal
OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
NIT 901916186-1
ut.outsourcingiafv5@gmail.com